

# Dr. Pablo Herrera

Abogado, investigador, escritor y político quiteño, nacido el 25 de enero de 1820.

Luego de realizar todos sus estudios básicos en su ciudad natal, y de obtener el título de Bachiller cuando apenas había cumplido los 15 años de edad, viajó a Pujilí donde trabajó como director de la escuela de varones de ese lugar. Cinco años más tarde volvió a Quito para continuar estudios de derecho en la universidad, que concluyó en 1845 cuando en Guayaquil ya había estallado la **Revolución Marcista** que puso fin a la dominación del Gral. Flores. Finalmente se recibió de abogado el 1 de julio de 1850.

Fue un notable repúblico que dedicó toda su vida al servicio de la patria en el desempeño de los más variados cargos públicos y privados. En 1853 inició su vida política cuando fue elegido Concejal de Quito, y cuatro años más tarde, en 1857 ejerció el cargo de Secretario de la Cámara de Senadores. Ese mismo año, junto a Rafael Carvajal y [Gabriel García Moreno](#), que era su amigo desde la época en que juntos asistían a la universidad, fue redactor del periódico "La Unión Nacional", destinado a combatir y fustigar al gobierno del [Gral. Francisco Robles](#), quien ese mismo año ordenó su prisión y destierro. Más tarde, a través de las columnas del periódico "El Primero de Mayo" continuó acusando a los gobiernos de Urbina y Robles.

Ya en 1860 había publicado, con relación al **Tratado Franco-Castilla**, un alegato titulado "Observaciones sobre el Tratado del 25 de Enero de 1860, celebrado en Guayaquil entre los generales Ramón Castilla y Guillermo Franco"; y luego de la **Batalla de Guayaquil** -con García Moreno en el poder- fue elegido Diputado por la provincia de Pichincha. Al año siguiente fue llamado por el mandatario para desempeñar el cargo de Subsecretario del Ministerio de lo Interior, y fue

nombrado también Secretario de la Asamblea Constituyente. Posteriormente, en 1864 fue nuevamente Ministro de lo Interior, cargo en el que actuó hasta 1865 en que terminó el primer gobierno del [Dr. García Moreno](#).

Dos años más tarde fue designado Presidente de la Corte Suprema de Justicia, y en 1869 fue Ministro de Gobierno del nuevo régimen del Dr. García Moreno. Ese mismo año fue también elegido Diputado a la Constituyente y Ministro de la Corte Suprema para un período de seis años.

Fue un hombre que cultivó profundamente las letras, razón por la cual, en mayo de 1875 fue uno de los fundadores de la **Academia Ecuatoriana de la Lengua**. Ese mismo año fue nombrado nuevamente Presidente de la Corte.

Luego del **Asesinato de García Moreno** -perpetrado el 6 de agosto de 1875-, junto a Camilo Ponce Ortiz, José Modesto Espinoza y Juan León Mera fundó el periódico "La Civilización Católica", por medio del cual combatieron al gobierno del Dr. Antonio Borrero.

En 1880, a pesar de identificarse con una ideología política completamente diferente y opuesta, el Gral. Ignacio de Veintemilla reconoció sus méritos y lo nombró Director General de Instrucción Pública, pero dos años más tarde, cuando Veintemilla se proclamó dictador, junto a otros conservadores publicó el periódico "El Republicano", a través del cual lo fustigó duramente. Finalmente, cuando en 1883 fue derrocada la dictadura, junto a los señores Rafael Pérez Pareja, Pedro Carbo, [Gral. Agustín Guerrero](#) y Dr. Luis Cordero, integró el **Pentavirato** o Junta de Gobierno Provisorio que gobernó el país desde el 14 de enero hasta el 15 de octubre de ese mismo año.

Durante el gobierno del Dr. Antonio Flores Jijón fue nombrado Ministro Fiscal de la Corte Suprema y Plenipotenciario en Lima para tratar la cuestión limítrofe con el Perú. Fue entonces cuando firmó -el 2 de mayo de 1890, con el Ministro peruano

Dr. Arturo García- el **Tratado Herrera-García**, por medio del cual el Ecuador cedió al Perú los derechos que tenía sobre Jaén, Mainas y gran parte de la hoya amazónica.

El 1 de julio de ese mismo año asumió la Vicepresidencia de la República por el fallecimiento del titular don Pedro José Cevallos, y permaneció en el ejercicio de esas funciones durante el gobierno del [Dr. Luis Cordero](#), hasta el año 1894 en que renunció a dicho cargo y asumió por cuarta ocasión el Ministerio del Interior y de Relaciones Exteriores. Le correspondió entonces la difícil misión de calmar los ánimos públicos, exaltados por causa del escándalo de la **[Venta de la Bandera](#)**.

Brilló también en el campo de las letras y publicó importantes obras entre las que se destacan “Ensayo sobre la Historia de la Literatura Ecuatoriana” (1860), “Apuntes para la Historia de Quito” (1870-74), “Apunte Cronológico de las Obras y Trabajos del Cabildo de Quito desde 1534 a 1714” (1880-82), “Antología de Prosistas Ecuatorianos” (dos tomos) y “Apuntes Biográficos del Gran Magistrado [Dr. Gabriel García Moreno](#)” (1892), entre otras.

Ante el advenimiento de la **Revolución Liberal** se retiró a la vida privada, y murió en la ciudad de Quito el 19 de febrero de 1896.

Después de su muerte se publicaron varias de sus obras que aún permanecían inéditas y también algunos alegatos, discursos y exposiciones.